

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Memoria Justificativa de la Necesidad

“SERVICIOS DE DESARROLLO, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTIÓN DE RRHH (SIRIUS) Y AUXILIARES, Y DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y AUXILIARES (TRES LOTES)”



INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIOS DE DESARROLLO, RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTIÓN DE RRHH (SIRIUS) Y AUXILIARES.k Y DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y AUXILIARES (3 LOTES)” A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo establecido en el *Artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas* (B.O.C.M. núm. 311, de 30 de diciembre de 2005), modificada parcialmente por la *Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas* (B.O.C.M. núm. 311, de 31 de diciembre de 2015), y por de la *Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid –artículo 26–* (B.O.C.M. núm. 304, de 22 de diciembre de 2022), la **Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid** (en adelante, la **Agencia**), en el ejercicio de sus competencias, obra con plena autonomía financiera y de gestión, y opera bajo los objetivos de horizontalidad y centralización en la gestión de los servicios de informática y comunicaciones de la Administración de la Comunidad de Madrid, de modo que se garantice el mejor equilibrio técnico-económico entre las soluciones aplicadas y los servicios prestados, todo ello sin perjuicio de la necesaria atención a las peculiaridades propias de los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos.

Entre las competencias que, conforme al *Artículo 10-Tres-2, de la Ley 7/2005*, se atribuyen a la Agencia para el cumplimiento de sus objetivos se recogen las siguientes:

- d) La adquisición, el diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento, gestión y evolución de la infraestructura tecnológica, sistemas de información y de comunicaciones electrónicas y seguridad de la información de titularidad de la Agencia, así como la ejecución de las actuaciones para su consolidación y racionalización, incluyéndose en particular el puesto de trabajo, las infraestructuras de almacenamiento, los centros de procesos de datos, incluido el uso de nubes públicas y privadas de la Comunidad de Madrid y el archivo electrónico único de los expedientes y documentos electrónicos.
- e) La gestión de los derechos de uso de productos software, bases de datos y en general cualesquiera elementos lógicos o físicos.

En los últimos años, las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han transformado profundamente las administraciones públicas. Estos cambios obligan a Madrid Digital a proporcionar soluciones tecnológicas que permitan a la Comunidad de Madrid responder a las necesidades de sus ciudadanos y empresas.

Madrid Digital tiene el objetivo de aumentar la eficacia en la prestación de los servicios mediante la aplicación de metodologías y herramientas, y para ello necesita un ajuste dinámico de las capacidades en función de las necesidades para los ámbitos tecnológicos en los que da servicio.

Madrid Digital está en pleno proceso de Transformación Digital, habilitando arquitecturas y tecnologías de nueva generación para la adecuación y modernización de los servicios, incorporando técnicas de recolección, tratamiento y explotación de información (Inteligencia Artificial y Análítica del Dato), “apificación” de servicios que permiten un gobierno y control de los mismos, potenciando la movilidad de empleados públicos y ciudadanos a través de la incorporación de tecnologías que facilitan la ubicuidad del personal.

La Subdirección General de Soluciones de Madrid Digital tiene como misión proporcionar a los distintos departamentos y organismos de la Comunidad de Madrid, soluciones tecnológicas robustas e innovadoras, que les permitan la prestación de servicios eficientes y de confianza.

En la actualidad Madrid Digital mantiene en servicio un amplio conjunto de Sistemas de Información Corporativos para la Gestión de Recursos Humanos y para la Gestión Tributaria. Estos Sistemas son un elemento clave para la buena gestión de Comunidad de Madrid, y por ello es necesario mantenerlos y

evolucionarlos conforme a las nuevas necesidades requeridas por las Direcciones Generales competentes y por la normativa vigente.

Así mismo, dichos sistemas de información tienen implantados diferentes procesos estratégicos, que son críticos para el servicio al que están dirigidos, por lo que debe garantizarse el soporte y evolución de los mismos, de una forma homogénea, estable y segura, por lo que requieren, de unos servicios interrelacionados que den soporte a todas las necesidades que soliciten lo usuarios. Todo ello, para asegurar la estabilidad técnica y funcional del sistema en su mantenimiento ordinario, y que los diseños, desarrollos y construcción respondan a los estándares del fabricante.

Ante la necesidad de garantizar la cobertura de las necesidades descritas, Madrid Digital, dentro de su ámbito de actuación, procedió a la tramitación de los siguientes expedientes:

1. Expediente denominado "**SERVICIOS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS EN EL MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTION DE RRHH (SIRIUS) Y AUXILIARES, GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE TRIBUTARIO (3 LOTES)**", Exp. Núm.: **ECON/000134/2018**.
 - **LOTE 1** denominado "**SERVICIOS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS EN EL MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTION DE RRHH (SIRIUS) Y AUXILIARES, GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE TRIBUTARIO**" Exp. Núm: **ECON/000336/2019**.
 - **LOTE 2** denominado "**SERVICIOS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS EN EL MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTION TRIBUTARIA**", Exp. Núm.: **ECON/000337/2019**.
 - **LOTE 3** denominado "**SERVICIOS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS EN EL MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS PARA LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE TRIBUTARIO**", Exp. Núm.: **ECON/000338/2019**.
2. El Expediente denominado servicios de "**MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE Y ENTORNO TÉCNICO DE CENSO, NOTIFICACIONES, EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (CENO) Y BUSINESS INTELLIGENCE DE TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS (BITA)**", Exp. Núm.: **ECON/000185/2019**.
3. Expediente para la contratación de los servicios de "**RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (2 LOTES)**", Expediente Núm.: **ECON/000192/2018**.
 - **LOTE 1.-** RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y SUS SISTEMAS AUXILIARES, Expediente Núm.: **ECON/000107/2019**.
 - **LOTE 2.-** RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SUS SISTEMAS AUXILIARES, Expediente núm.: **ECON/000108/2019**.

Así mismo, dichos sistemas de información tienen implantados diferentes procesos estratégicos, que son críticos para el servicio al que están dirigidos, por lo que debe garantizarse el soporte y evolución de los mismos, de una forma homogénea, estable y segura, por lo que requieren, de unos servicios interrelacionados que den soporte a todas las necesidades que soliciten lo usuarios. Todo ello, para asegurar la estabilidad técnica y funcional del sistema en su mantenimiento ordinario, y que los diseños, desarrollos y construcción respondan a los estándares del fabricante.

Ante la permanencia de la necesidad de dar cobertura a los servicios de mantenimiento, evolución, desarrollo, prescripción y análisis de los sistemas de información corporativos de gestión de RR.HH. (SIRIUS) y auxiliares, y de gestión tributaria y auxiliares, se hace necesario iniciar un nuevo expediente de contratación que garantice dicha cobertura, al objeto, además, de unificar la gestión de los contratos referenciados y siendo competencia de la Agencia proporcionar el servicio que se pretende, atendiendo a la especificidad de los servicios que constituyen su objeto, y la necesidad de abordar los mismos de

manera eficaz y con las garantías requeridas, procede la tramitación del oportuno expediente de contratación.

Por lo tanto, con la pretensión de recibir el mayor número de proposiciones, a fin de obtener un criterio de selección objetivo, y en base a la mejor relación calidad-precio, esta Dirección propone su tramitación mediante **procedimiento abierto con pluralidad de criterios**, en virtud de lo establecido en los Artículos 131.2, 145 y 156 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de definición, desarrollo, mantenimiento y evolución de los sistemas de información corporativos de gestión de Recursos Humanos y sus auxiliares, así como de los sistemas de información de Gestión Tributaria y sus auxiliares, de la Comunidad de Madrid. Así mismo, se incluyen los servicios tecnológicos profesionales para la realización de tareas de apoyo a la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la gestión, supervisión y control en las tareas relativas al gobierno del servicio, dentro del ámbito de competencia de la Agencia, de conformidad con lo establecido en el pliego prescripciones técnicas y sus correspondientes Anexos.

A fin de garantizar los principios de competencia y eficiencia que deben regir la contratación pública, se ha determinado dividir el pliego en **3 LOTES**, que se describen a continuación:

- **LOTE 1:** Servicios de definición, desarrollo, mantenimiento y evolución del Sistema de Información Corporativo de Gestión de Recursos Humanos y sus auxiliares, de la Comunidad de Madrid.
- **LOTE 2:** Servicios de definición, desarrollo, mantenimiento y evolución de los Sistemas de Información de Gestión Tributaria y sus auxiliares, de la Comunidad de Madrid.
- **LOTE 3:** Oficina de Apoyo a la Gestión del Servicio: El objeto de este Lote es la contratación de servicios profesionales para la realización de tareas de apoyo a la Agencia para la gestión, supervisión y control en las tareas relativas al gobierno del servicio dentro del ámbito de competencia de la Agencia de los Lotes 1 y 2.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será de **TREINTA Y SEIS MESES**, comprendidos entre el **1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2027**.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El importe máximo del contrato será de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (45.042.717,06 €)**, IVA incluido, según el siguiente desglose:

RESUMEN DEL CONTRATO					
LOTES	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Totales
Lote 1	3.433.500,00 €	6.082.800,00 €	6.082.800,00 €	1.760.400,00 €	17.359.500,00 €
Lote 2	3.070.477,75 €	6.079.368,00 €	6.079.368,00 €	1.861.072,25 €	17.090.286,00 €
Lote 3	588.600,00 €	925.200,00 €	925.200,00 €	336.600,00 €	2.775.600,00 €
Base Imponible	7.092.577,75 €	13.087.368,00 €	13.087.368,00 €	3.958.072,25 €	37.225.386,00 €
IVA 21%	1.489.441,33 €	2.748.347,28 €	2.748.347,28 €	831.195,17 €	7.817.331,06 €
Importe Total ,IVA incluido	8.582.019,08 €	15.835.715,28 €	15.835.715,28 €	4.789.267,42 €	45.042.717,06 €

Dicho importe es el resultado de la suma del importe de los tres lotes, lo que supone para cada uno de los lotes, de manera individual, un presupuesto base de licitación de:

LOTE 1					
CONCEPTOS	Año 2024 9 Meses (*)	Año 2025 12 Meses	Año 2026 12 Meses	Año 2027 3 Meses	Totales 36 Meses
Transición	627.300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	627.300,00 €
Cuota Fija	1.582.200,00 €	3.164.400,00 €	3.164.400,00 €	791.100,00 €	8.702.100,00 €
Cuota Variable	1.198.500,00 €	2.876.400,00 €	2.876.400,00 €	958.800,00 €	7.910.100,00 €
Otros Costes (**)	25.500,00 €	42.000,00 €	42.000,00 €	10.500,00 €	120.000,00 €
Base Imponible	3.433.500,00 €	6.082.800,00 €	6.082.800,00 €	1.760.400,00 €	17.359.500,00 €
IVA 21%	721.035,00 €	1.277.388,00 €	1.277.388,00 €	369.684,00 €	3.645.495,00 €
Importe Total ,IVA incluido	4.154.535,00 €	7.360.188,00 €	7.360.188,00 €	2.130.084,00 €	21.004.995,00 €

(*) Los 3 primeros meses son de Fase de Transición (valorada de manera independiente)

(**) Otros Costes:

Línea de Comunicaciones: 1.500 €/mes desde el primer mes

Servicio de Localización y Disponibilidad: 2.000 €/mes, a partir de la Fase de Transición

LOTE 2					
CONCEPTOS	AÑO 2024 9 meses (*)	AÑO 2025 12 meses	AÑO 2026 12 meses	AÑO 2027 3 meses	TOTALES 36 meses
Transición	367.524,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	367.524,00 €
Cuota Fija	971.302,50 €	1.942.605,00 €	1.942.605,00 €	485.651,25 €	5.342.163,75 €
Cuota Variable	1.706.151,25 €	4.094.763,00 €	4.094.763,00 €	1.364.921,00 €	11.260.598,25 €
Otros Costes (**)	25.500,00 €	42.000,00 €	42.000,00 €	10.500,00 €	120.000,00 €
Base Imponible	3.070.477,75 €	6.079.368,00 €	6.079.368,00 €	1.861.072,25 €	17.090.286,00 €
IVA 21%	644.800,33 €	1.276.667,28 €	1.276.667,28 €	390.825,17 €	3.588.960,06 €
Importe Total ,IVA incluido	3.715.278,08 €	7.356.035,28 €	7.356.035,28 €	2.251.897,42 €	20.679.246,06 €

(*) Los 3 primeros meses son de Fase de Transición (valorada de manera independiente)

(**) Otros Costes:

Línea de Comunicaciones: 1.500 €/mes desde el primer mes

Servicio de Localización y Disponibilidad: 2.000 €/mes, a partir de la Fase de Transición

LOTE 3					
CONCEPTOS	AÑO 2024 9 meses	AÑO 2025 12 meses	AÑO 2026 12 meses	AÑO 2027 3 meses	TOTALES 36 meses
Cuota Fija	378.000,00 €	504.000,00 €	504.000,00 €	126.000,00 €	1.512.000,00 €
Cuota Variable	210.600,00 €	421.200,00 €	421.200,00 €	210.600,00 €	1.263.600,00 €
Base Imponible	588.600,00 €	925.200,00 €	925.200,00 €	336.600,00 €	2.775.600,00 €
IVA 21%	123.606,00 €	194.292,00 €	194.292,00 €	70.686,00 €	582.876,00 €
Importe Total ,IVA incluido	712.206,00 €	1.119.492,00 €	1.119.492,00 €	407.286,00 €	3.358.476,00 €

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección propone el inicio de los trámites oportunos para proceder a la contratación de los servicios referenciados.

<p><i>La Directora de Sistemas de Información Sectoriales</i></p> <p>Firmado digitalmente por: PUEBLA RUBIO ANA MARIA Fecha: 2023.11.27 12:20</p> <p><i>Fdo. Ana Puebla Rubio</i></p>	<p><i>La Directora de Sistemas de Información Corporativos</i></p> <p>Firmado digitalmente por: BEATRIZ RUANO PETISCO - ***2970** Fecha: 2023.11.27 20:14</p> <p><i>Fdo. Beatriz Ruano Petisco</i></p>
---	--